

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente de abril de 1932.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO EN CUBA

El Gobierno se declara revolucionario

Dicen de La Habana que el Gobierno provisional ha firmado un decreto disolviendo el Parlamento por la complicidad que tuvieron casi todos sus miembros con la tiranía del general Machado. Esta disposición pone además en vigor la Constitución de 1901, y desplaza de sus cargos a todos los funcionarios de Estado elegidos por las llamadas «reformas constitucionales» del año 1928.

de espera permanecer algún tiempo.

Nota de la Embajada

«La Embajada de Cuba renuncia a su publicación el siguiente mensaje dirigido por conducto del señor ministro en Londres a las representaciones diplomáticas de Europa, por el señor secretario de Estado de aquella República:

«Complázcame informar a usted para su conocimiento y para que lo comuniqué con sello avión a demás oficinas diplomáticas de Europa, que situación es muy satisfactoria, habiéndose restablecido normalidad en vida pública cubana y en todos los servicios públicos.

El orden público es guardado por Ejército, Marina y Policía, que desde principios revolucionarios significaron su adhesión al señor presidente, como también los sectores políticos y todos elementos representativos e influentes fuerzas vivas del país.

En medio júbilo y agitación natural han sido respetadas vidas y haciendas con excepción algunas culpables, en que no popular tomo sanción en sus manos.

El nuevo Gobierno, que respalda a la voluntad nacional, exige justicia sea hecha por Tribunales competentes y viene deseando viéndose con éxito en medio dificultades de caótica situación dejada por régimen anterior, y está gestionando con grandes probabilidades de feliz resolución nuestros problemas económicos y financieros.

Gobiernos extranjeros continúan relaciones normales con este Gobierno y presidentes Estados Unidos y España, han dirigido al presidente Céspedes expresivos mensajes de felicitación motivo de su exaltación a la presidencia Magistral.

Decretada la libertad de Cuba el país entra lleno de júbilo en era justicia, paz y progreso para todos los cubanos.—Saludrigas»

El nuevo Gobierno se declara a sí mismo francamente revolucionario, es decir, Gobierno de hecho, según los deseos del Directorio Estudiantil, uno de los principales factores en el derrocamiento de la tiranía machadista.

Con motivo de este nuevo paso del Gobierno, créese haber anunciado algo en las reivindicaciones de algunos grupos de obreros, cuya presión a través de manifestaciones, mítines y propaganda escrita viene siendo bastante sensible.

La animación en las calles de La Habana y demás ciudades importantes del interior es enorme. Muchos establecimientos que permanecieron cerrados durante meses han abierto sus puertas. Los Sindicatos obreros han señales de una gran actividad, pues casi todos fueron clausurados y desbaratados por las bandas de la partida de la porra de Machado.

La tranquilidad en toda la isla es absoluta, salvo algunos incidentes sin gran importancia entre antimachadistas y amigos del ex dictador, que actuaron bajo órdenes como soplores y malhechores.

Machado al Canadá

Dicen de Nassau (Bahamas) que el ex presidente Gerardo Machado ha manifestado a un corresponsal de Prensa extranjera, que se propone embarcar mañana a bordo del vapor «Lassy Somers» rumbo a las Islas Bermudas; allí seguirá viaje al Canadá, donde

próximas elecciones al Tribunal de Garantías, coaligándose con otros partidos republicanos y con el socialista.

LOS REPUBLICANOS CONSERVADORES SE ABSTIENEN

Recibimos la siguiente nota: «Se ha reunido el Comité Ejecutivo del partido Republicano Conservador con el objeto de tratar de la conducta que éste haya de seguir en las elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

Lamenta el carácter marcadamente político que se intenta dar a la elección de los expresados vocales, pues estima que más que satisfacer apetitos partidistas, los que resultan elegidos, ofrezcan por su competencia jurídica y por sus antecedentes de austeridad y honradez, garantías de que en el desempeño de sus funciones han de inspirarse sólo el patriotismo más acendrado y un ferviente espíritu de justicia.

Agrava más el inconveniente de ese carácter político que se intenta dar sobre todo a la próxima elección de los vocales regionales, la circunstancia de que únicamente los concejales tienen derecho a votar, y es notoria la desigualdad en que se encuentran partidos nuevos, como el Republicano Conservador, que por primera vez acudió a las elecciones municipales en las parciales del mes de abril último, por lo que su importancia y número no ha podido aún reflejarse en la constitución de los Municipios.

Por todo ello, el Partido Republicano Conservador se inhibe de estar en contienda y se limitará a otorgar sus votos a los candidatos que reúnan las condiciones antes expresadas a los que dispensará todo su apoyo y simpatía»

Elecciones en Andorra con sufragio universal

En Barcelona se esperaba en Andorra, de regreso de Perpignan, el comandante jefe de la sección de Gendarmería francesa, que se encuentra en territorio andorrano.

El veguer señor Lloréns, representante del Obispo de Seo de Urgel, permanecerá en Andorra durante toda la semana.

Ya se han colocado avisos convocando a las elecciones que se han de celebrar el próximo día 31. También se han publicado las listas de todos los votantes, con arreglo al sistema de sufragio universal. El número de votantes asciende a 116. Estas listas están firmadas por el secretario interino, Francisco Marcell. Dicho número de votantes es el que corresponde al Quart de Andorra y Santa Coloma, en donde se colocará una urna en cada parroquia, y otra en Las Escaldas. Sólo se presentará una candidatura por la mayoría.

Los obreros de la F. H. A. S. A. han anunciado que mañana declararán la huelga. Se tiene la impresión de que el paro no será general. Hasta ahora hay tranquilidad.

Ultimamente se hablaba de que habría dos días de elecciones, el 30 y el 31. El primero de dichos días votarían aquellos electores que estuviesen de acuerdo con las autoridades locales y el día 31 los que lo estuvieran con las autoridades oficiales.

El Congreso Internacional Socialista de París

LOS FRACASOS DE LAS CUATRO EXPERIENCIAS SOCIALISTAS. DISCURSO DE MARQUET

Dicen de París que en la Conferencia Internacional Socialista, el señor Marquet, diputado-alcalde de Burdeos, ha pronunciado un extenso e importante discurso.

Ha hecho notar ante todo que el proletariado europeo no responde más, por ahora, a los llamamientos de la Tercera Internacional. Las cuatro experiencias socialis-

tas hechas en cuatro países europeos en el triple punto de vista político, económico y técnico, han resultado cuatro fracasos. La Internacional socialista no ha encontrado medio de triunfar en Alemania, Inglaterra, Italia y Rusia.

El orador afirma que el partido socialista tiene los ojos demasiado lejos de los acontecimientos y pide que el partido se declare contra el racismo y contra la guerra, haciendo una distinción entre racismo y fascismo.

Añade Marquet que si triunfa la voluntad del Tercer Reich que sustituye el principio de nacionalidad por el principio de raza, Europa entrará en un largo período de guerras.

Súbditos alemanes que pierden la nacionalidad

ENTRE ELLOS FIGURAN EINSTEIN, OTTO WELLS Y SCHEIDMANN

Dicen de Berlín que en virtud de la ley de 14 de julio de 1933, se ha publicado una primera lista que contiene determinado número de nombres de súbditos alemanes residentes en el extranjero, y que pierden la nacionalidad alemana por haber violado con su conducta sus deberes de fidelidad al pueblo y al Reich y perjudicado los intereses de Alemania.

Entre las personas a que atañe esta medida figuran especialmente Georges Bernhard, ex diputado socialista Breitscheid, el doctor Foetster, von Gerlach, Alredo Kerr, Enrique Mann, Scheidmann, Ernesto Toller, Einstein, Otto Wols, etcétera.

Los bienes y fortunas de las personas que figuran en esta lista serán confiscados.

EL CONGRESO DEL TRABAJO

Comunican de Berlín que en una reunión restringida celebrada por el Frente de Trabajo, se ha decidido que el Congreso nacional de trabajo se celebre todos los años el día 2 de mayo.

DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción pública, señor Barnés, saldrá esta tarde en automóvil, en dirección a Sevilla y Extremadura, de donde regresará el lunes próximo.

En la mañana de hoy han visitado al presidente del Consejo de ministros, en el ministerio de la Guerra los diputados señores Aguirre y Basterrechea y don Francisco Ugarte.

El Estatuto vasco

Comunican de Vitoria que se ha reunido la Comisión en favor del Estatuto vasco y ha acordado aprobar el acta de la asamblea de Ayuntamientos, celebrada el día 6.

Se editará el proyecto de Estatuto. Se imprimirá gran actividad para la celebración del plebiscito, y si es necesario, se trasladará a Madrid la Comisión para entrevistarse con el jefe del Gobierno. La Comisión está integrada por el presidente, señor Madariaga; vicepresidente primero, el alcalde de San Sebastián; segundo, el alcalde de Laguardia; secretario, el de Oyarzun; y vocales, los señores Aramburu y Teyes.

Dicen de Bilbao que el alcalde de Bilbao y varios diputados de la Gestora han salido para Vitoria, donde se ha celebrado una reunión con objeto de tratar de asuntos relacionados con el Estatuto vasco.

Según el periódico republicano «El Diluvio», el régimen socialista no ha podido ser más disolvente para la República

Dicen de Barcelona que el periódico republicano «El Diluvio», insiste hoy en su campaña contra los socialistas en una crónica que titula «Los socialistas contra la República».

Dice que, merced al automatismo con que se procedió a la constitución del Comité revolucionario, los socialistas obtuvieron tres carteras en el Gobierno provisional de la República. Bien unidos los tres ministros, se aprovecharon de la desunión de sus compañeros de Gabinete, militando en las más variadas fracciones del republicanismo, y así lograron una preponderancia gubernamental, que en las elecciones legislativas les valió el llegar a las Constituyentes el grupo más numeroso de las minorías parlamentarias. Esta es la eterna historia del republicanismo español: las discordias de sus hombres dieron en tierra con la primera República, y las ambiciosas rivalidades de sus dirigentes han creado al actual régimen, en sus orígenes, una dificultad que puede ser causa de perjuicios irreparables. «El germen socialista—añade—no ha podido ser más disolvente para la República. Los gobernantes socialistas, lejos de atraerle al régimen republicano nuevos adeptos, le han conitado la animadversión de muchos, que, conducidos con inteligencia y tacto, se hubieran puesto fácilmente al servicio del régimen republicano. Y es que los socialistas, por lo general, no atraen, sino que repelen. La más acabada personificación de ese partido es Largo Caballero, hombre agrio, duro, suspicaz y agresivo; es el verdadero árbitro del Gobierno no Azaña; en él manda a su antojo en calidad de hombre de prensa. ¡Triste suerte la de la República si continuaran por mucho tiempo en el Poder los socialistas! Contaría por enemigos encarnizados, no solamente a los potentados, sino también a los que fuesen propietarios de una modesta finca rústica o urbana, explotadores de una industria o comercio, por poco productivo que fuera, o dispusieran de un exiguo capital; todos acabarían por convertirse en adversarios irreconciliables del régimen republicano. Se nos dirá que quienes tengan algo que perder son los menos, y que se hallan en inmensa mayoría los que nada tienen. Evidente. Pero ¿es que acaso los gobernantes socialistas, al ahuyentar de la República a los propietarios, industriales y comerciantes, han atraído a los que sólo tienen el trabajo como medio de vida? Por el contrario, la subversión obrera contra el actual régimen, en casi toda España, ha sido principalmente, provocada por la parcial actuación del señor Largo Caballero en el Gobierno. La entrega del ministerio de Trabajo al socialismo ha sido una de las equivocaciones más tremendas sufridas por los dirigentes de la República. Desde ese departamento ministerial, con facultades omnímodas, un hombre hosco, atrabiliario, venagativo, tenía forzosamente que dividir a la clase obrera española en dos bandos, a los que ya para siempre separan rencores inextinguibles.

He aquí—termina diciendo el periódico republicano más antiguo de Cataluña—muy someramente bosquejada la labor de los socialistas en el Gobierno de la República, y si se les permitiera proseguir su acción demoleadora contra la República acabarían por desmoronarla. Es extraño que tan poco la amen quienes tan escasos sacrificios realizaron para establecerla en España.»

Candidatos de derechas para el Tribunal de Garantías

En las próximas elecciones para vocales regionales del Tribunal de Garantías lucharán por Castilla la Nueva, como agrarios, los agricultores don Carlos Martín Alvarez, como vocal propietario, y don Rafael Melgarejo Tordesillas, duque de San Fernando de Guiroga, como vocal suplente.

Serán apoyados por las organizaciones de la CEDA y las demás organizaciones de derechas de las cinco provincias.

CREDITO DE UN MILLON DE PESETAS

El ministro de Hacienda ha leído ante la Cámara un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario por 919.499 pesetas, imputables a una nueva sección, que será la quinta, del vigente presupuesto de gastos de obligaciones del Estado, denominada Tribunal de Garantías, con destino a sufragar los gastos de personal y material originados por los funcionarios del mismo durante el actual ejercicio.

LA SITUACION DE LOS ELECTORES

Aunque escasísimo el número de diputados que acudieron al Congreso, fué muy comentado lo que ocurre con el presidente y vocales elegidos para el Tribunal de Garantías.

La ley marca el plazo de cuarenta días al presidente y vocales de dicho Tribunal para tomar posesión de sus cargos. Han transcurrido cuarenta y un días sin que se ha-

yan posesionado, debiendo, según la ley, considerarse que renuncian al cargo.

Con este motivo se preguntó a un ministro qué hará el Gobierno ante este caso, pues el presidente y vocales son precisamente los que han de formar el Tribunal juzgador en las elecciones de los días 3 y 10 de septiembre.

El señor Franchy Roca dijo que el Gobierno no se había dado cuenta de que habían transcurrido esos días, y que creía que, indudablemente, se haría algo, aunque no sabía qué.

Por su parte, el señor Abad Conde, vocal del Tribunal elegido por las Cortes, manifestó que reglamentariamente habían cesado en sus cargos por haber transcurrido el plazo sin haber tomado posesión.

Un periodista le dijo: —¿Y cómo lo han dejado ustedes pasar de esa manera?

—Porque no hay nadie—dijo el señor Abad Conde—que nos dé posesión ni tampoco local donde instalar el Tribunal.

Se cree que el Gobierno prorrogará el plazo de toma de posesión, con objeto de no proceder a una nueva elección de los miembros que componen el Tribunal.

PARA LA CANDIDATURA MINISTERIAL

Se reunieron ayer en una sección del Congreso el Comité nacional y la minoría de Acción Republicana con asistencia del señor Azaña. Se acordó presentar candidatos en las

PROVINCIAS

Nombramiento de defensores de los propietarios

Las entidades de propietarios Acción Agrícola de Igualada y Mutual Agraria de Manresa, han acordado nombrar al señor Sánchez Román para que les defienda en el Tribunal de Garantías en el recurso que entablen contra la ley de Conflictos del campo, votada por el Parlamento de la Generalidad. Otras entidades oficiales estarán representadas por el señor Gil Robles, otras por don Miguel Maura, y otras por el señor Martínez Barrios.

Solicitan permiso para crear tres escuelas libres

De Bilbao se ha pedido al Gobierno permiso para la creación de tres escuelas libres, una de Segunda enseñanza, en la Alameda de Urquijo, en Bilbao, y otras dos en Lluri y Elorrieta. Las tres serán confesionales y estarán apoyadas por los nacionalistas vascos.

Futbolistas «rojos» a Rusia

En Cartagena y procedente de Bilbao, fundó el vapor ruso «Zinani» y, después de cargar plomo, zarpará esta noche para Odesa. El barco lleva a bordo catorce jugadores de fútbol, pertenecientes a diversos Clubs españoles, y afiliados al Socorro Rojo, a la U. G. T. y a la C. N. T., que se dirigen a Rusia. Los viajeros van con el carácter de deportistas y encontraron dificultades para embarcar, hasta recibirse autorización de Madrid.

El Banco de Vizcaya es ajeno al pleito

Dicen de Bilbao que hecha pública ya la noticia procedente de Roma sobre un pleito fallado en la capital de Italia y seguido por don Alfonso de Borbón contra el Crédito Italiano y el Banco de Vizcaya, éste ha facilitado una nota, que aparecerá mañana en los periódicos, en la cual se afirma que el Banco es totalmente ajeno al fondo del asunto.

El alcalde de Valderas

En León, el gobernador ha despedido de su cargo al tristemente célebre alcalde de Valderas, de filiación comunista, y ha ordenado la autoridad que se abra un expediente para depurar la gestión administrativa de dicho alcalde.

El general Saro, detenido y puesto en libertad

En San Sebastián y cuando intentaba pasar la frontera, ha sido detenido y conducido al Gobierno civil el general Saro. Se esperan instrucciones de Madrid sobre lo que haya de hacerse con el detenido.

Después de conferenciar el gobernador con Madrid, fué puesto en libertad el general Saro, quien inmediatamente, marchó a Fuenterrabía al lado de su familia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Cortes Constituyentes

A las cuatro y diez se abre a sesión, bajo la presidencia de BESTEIRO.

Hay desanimación en los escaninos.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Trabajo.

A petición de los agrarios, se aplaza la aprobación del acta.

El MINISTRO DE HACIENDA lee un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

(Entran los ministros de Agricultura e Industria y Comercio.)

El SECRETARIO de turno, Del Río, lee unas enmiendas presentadas a la ley de Arrendamientos de fincas rústicas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

GONZALEZ SICILIA denuncia irregularidades e incumplimientos de contratos y abusos que comete la Compañía explotadora de los terrenos de las islas del Guadalquivir.

Dice que la Compañía arruina a los colonos y que, además de las 40.000 hectáreas que tiene en explotación, sólo 3.000 son de regadío; mil que explota directamente con contratos de trabajo que no paga, mil que tiene arrendadas a colonos, a quienes no ayuda, y otras mil que disfrutan los colonos.

Habla de la vituperable forma de proceder de los directivos de la Compañía y pide que se abra una investigación para castigar lo punible.

Se adhiere a este ruego el diputado progresista señor Fernández Castillejo.

También CASAS, socialista, se muestra conforme con el ruego del señor González Sicilia, si bien añade que es preciso distinguir entre los colonos, pues hay algunos que han ido a las islas, no a trabajar, sino a negociar con la Compañía, amparándose en la protección del Estado. También señala, para conocimiento del ministro, que la Compañía aludida por el señor González Sicilia trata de haber una maniobra administrativa para eludir el pago de un millón de pesetas que adeuda al Estado, y se quiere hacer un «affaire», cambiando las personas que figuran en el Consejo de Administración y ahora va a apurar el conocido Soto Reguera.

Termina pidiendo una investigación adecuada por los ministros de Agricultura y Hacienda.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que si hubiera sabido que se iba a plantear este ruego hubiese traído los datos precisos; pero advierte que el Gobierno se preocupa y se ha preocupado siempre de este asunto, y el director general de Reforma Agraria, en la visita que está girando por Andalucía, lleva la misión de investigar lo que haya en este problema de las islas del Guadalquivir. Añade que en cuanto estén en su poder los datos informará a la Cámara.

LOPEZ VARELA se dirige al ministro de Estado para hablarle del conflicto pesquero de Vigo, que cada día se agudiza más, y le excita a que se incaute de los barcos de los patronos pesqueros, lo mismo que se hace con los propietarios de la tierra.

El MINISTRO DE TRABAJO contesta que este conflicto compete más a las autoridades gubernativas que a las de su departamento. Cree que para resolver el conflicto sería conveniente que el señor López Varela aconsejase a esos obreros que se pongan dentro de la ley.

ALGORA pide al Gobierno que haga una declaración sobre el traspaso de servicios a la Generalidad.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que el Estatuto se debe cumplir íntegramente, pero eso se presta a diversas interpretaciones que es preciso poner de acuerdo, y eso es lo que se está haciendo. Las dificultades que se han encontrado no son políticas, sino derivadas de las mismas normas. Se imponen rectificaciones de datos, exámenes de obras, etc., etc., y eso requiere algún tiempo.

CASANUEVA solicita un expediente relacionado con determinados sumarios.

BALBONTIN pide una explicación sobre el desembarco de Ifni, del cual tanto se ha hablado en estos días. Pregunta si es exacto que Francia exige nuestra colaboración.

Habla también de un conflicto de trabajo en Sevilla, sobre el que el ministro de Trabajo promete informarse.

FRANCO (don Ramón) habla de

los sucesos de Barbastro y pide que se amplíen las tribunas del Congreso para que pueda venir más público.

El PRESIDENTE le advierte que ese no es tema para plantearlo en el salón de sesiones.

GUALLAR (don Santiago) pide una interpelación sobre los sucesos de Barbastro.

SARRIA se adhiere a esta petición.

MARTINEZ GIL explica brevemente una equivocación interpretativa de la ley agraria hecha por el Instituto y aclara el criterio de la Comisión de Agricultura sobre este punto.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión de proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

GUERRA DEL RIO pide la palabra en nombre de la minoría radical.

(Entra el presidente del Consejo.)

Habla del espectáculo, a su juicio, deprimente de unas Cortes que funcionan tan únicamente y dice que su memoria no está dispuesta a que continúe la discusión de ninguna ley si el Gobierno no tiene presentes suficientes diputados para la discusión y para las votaciones necesarias. Pregunta al Gobierno cual es su criterio sobre este asunto.

ROYO VILLANOVA, en nombre de la minoría agraria, se adhiere a estas manifestaciones y dice que ellos creen que este proyecto no tiene urgencia, y, por tanto, no hay para que se este discutiendo aquí con tanto calor. Solicita, pues, que se den inmediatamente las vacaciones veraniegas, que cree que la Cámara tiene bien merecidas después del trabajo agotador que lleva realizado. Si el Gobierno tiene autoridad para traer a los diputados, que los traiga, y si no que cierre las Cortes.

El PRESIDENTE DEL GOBIERNO dice que hace mucho tiempo que el Gobierno quería decir unas palabras sobre este asunto, y no le pesa, por eso, que se haya planteado. Hay aquí dos cuestiones, la falta de asistencia de los diputados a las sesiones y la marcha de la discusión de la ley de Arrendamientos. El Gobierno ha tenido una razón poderosa para transformar las costumbres parlamentarias españolas de las vacaciones veraniegas, que es la de votar las leyes que son competenciales de la Constitución, que no permiten dejar un largo espacio de tres meses. Probablemente todos los diputados de mayorías y minorías están conformes en esto. Por qué, entonces, muchos no acuden? Desaliento, fatiga, abandono del deber, necesidad de marcharse.

No hay que hacer distinciones entre mayorías y oposiciones porque es cosa de ambas, que no vienen. Porque dicen que las oposiciones no vienen porque no vienen los diputados de la mayoría, y eso no es más que una posición cómoda.

Ahora bien: lo importante es que el Gobierno piensa que es equivalente para él el que los votos de la mayoría fallen en una votación decisiva como que le falte su asistencia a la discusión de sus proyectos. Así que por eso decía que celebraba hablar de este asunto, porque desde ahora quiero plantear a los diputados esta cuestión: que asistan al Gobierno en las discusiones parlamentarias, si es que se desea la perduración de estas Cortes. Ahora bien: resulta también un poco duro exigir a nadie esta asistencia estricta cuando las discusiones se llevan del modo que se acostumbra aquí en los últimos tiempos, discutiendo minucias inútiles con el solo fin de entorpecer la discusión. (Fuertes rumores y protestas en las

oposiciones y contrapropuestas en la mayoría.)

Añade que el Gobierno ha entendido que este proyecto de ley debía ser discutido antes de octubre, y nadie negará que han dado pruebas la mayoría y el Gobierno de una paciencia extrema porque se produce aquí un caso de terrorismo parlamentario, que es el que practica la minoría agraria con este proyecto, la cual, en cuanto no está conforme con una solución de la Comisión, entonces amenaza con la obstrucción, presentado 100 enmiendas al artículo siguiente.

BOIELLA: ¿Y la mayoría? (Rumores.)

El JEFE DEL GOBIERNO: Si la mayoría viene aquí a acabar con esto, entonces se dice que viene a arrollar derechos de la minoría, y cuando no se hace, se le dice al Gobierno que no dispone de mayoría.

¿Cuál es el camino a seguir? ¿Transigencia? Bueno, pero que ese camino no se obstruya con actitudes cerradas, porque entonces habrá que saltar por encima de ello. (Rumores contradictorios.)

BOIELLA: Se está ya resquebrajando la pared.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que el Gobierno ha dado pruebas de una disposición de transigencia casi ilimitada, pero no puede tolerar a actitud de un grupo que amenaza en seguida con la obstrucción con la agravante de que los diputados de ese grupo obstruccionista no están tampoco en la Cámara y la obstrucción es sólo mantenida por dos o tres diputados solamente.

Termina pidiendo a todos que se hagan cargo de la situación y ayuden, cada uno desde su puesto, a las tareas parlamentarias.

CASANUEVA, en nombre de la minoría agraria, dice que desde el día 4 ellos no han hecho obstrucción hasta ahora, que vuelven a hacerla, y que los obstruccionistas son los diputados de la mayoría, porque, en vez de dejar discutidas las cosas en el seno de la Comisión, las traen a discutir aquí.

Añade que todas las fórmulas aprobadas por ellos han salido de la mayoría y que el único obstáculo que ellas encuentran es el señor Martínez Gil, representante socialista en la Comisión. Ayer, por ejemplo, se mostraron conformes con el voto particular del señor Peñalba, de la minoría de Acción Republicana; pero el Gobierno esta mañana, por una variación de criterio, al parecer, ha decidido volver al antiguo dictamen.

Termina diciendo que su actitud en este momento está determinada por la importancia que dan al artículo 17, que, a su juicio, si no se encarga bien, puede arruinar la economía nacional.

GUERRA DEL RIO dice que no se trata aquí de la discusión de la ley agraria, sino de la gravedad de la falta de asistencia de la mayoría a la obra del Gobierno. Y se felicita de que el Gobierno haya interpretado esta falta de asistencia, por boca del señor Azaña, lo mismo que lo ha interpretado él: como un defecto de los diputados a la obra del Gobierno.

La lectura de un guelto de «El Socialista», que reseña que casi la totalidad de los votos de las últimas votaciones de la mayoría son socialistas, de lo cual deduce que los diputados de la mayoría no tienen fuerza moral para oponerse en la Comisión a lo que quiere el señor Martínez Gil.

El PRESIDENTE solicita la aprobación del acta y es aprobada por aclamación.

BALBONTIN dice que, en efecto, los diputados de la mayoría no cumplen con su deber, pero tampoco cumplen con él los oposiciones, que podrían aprovechar la ausencia de la mayoría para vencer al Go-

bierno, viniendo aquí a votar ellos. Añade que la Cámara, según funciona ahora, no sirve para nada.

El PRESIDENTE (con un campanillazo): ¿Se ha planteado alguna vez su señoría el problema de si su señoría mismo sirve para algo? No es posible que constantemente se levanten aquí diputados para zaherir al Parlamento!

BALBONTIN cree que está en su derecho al criticar al Parlamento, y termina diciendo que éste debe disolverse, puesto que no habrá manera de hacerlo seguir funcionando.

El PRESIDENTE da por terminado este incidente y pone a votación un voto particular al artículo 15, pendiente desde el último día.

La votación da por resultado 91 votos a favor, contra 18. Hay, pues, votos suficientes, y queda desechado el voto y se procede a la votación del artículo; para éste ya no hay más 92 votos, que no son suficientes (los diputados de la oposición se han retirado esta vez para no votar.)

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si no hay inconveniente en dejar aplazada esta votación y seguir discutiendo.

CASANUEVA se opone a ello, y el PRESIDENTE dice que esta discusión se produce de un modo anormal, lo cual le parece insostenible. No cree reglamentario que los diputados que hay en el salón puedan ausentarse en el momento de comenzar la votación. Pero él no tiene para impedirlo más que el precepto reglamentario que lo consigna, para aplicar el cual tendría que apelar a una actitud de violencia a que no quiere llegar sino en un caso muy extraordinario. Advierte que si los diputados que hay en el salón no pueden salir, también es cierto que los que están fuera no pueden entrar. Pero para evitar eso, él no puede hacer más que apelar al sentimiento de todos, para que cada uno obre con arreglo a su norma de conducta, con el conveniente sentido de su responsabilidad.

Dicho esto, suspende la discusión y levanta la sesión a las siete.

EL TIEMPO

Estado general: Desde Islandia hasta Azores se extiende la borrasca del Atlántico, se forma al Sudoeste de la Península Ibérica un centro de presiones bajas relativas, y otro sobre el Mediterráneo meridional y Costas de Argelia. Las presiones altas se sitúan sobre Alemania, y se extienden por el Mar del Norte hasta Escandinavia.

En España está el cielo despejado en el centro y con nubes en el Norte, Cataluña y Levante.

Tiempo probable: Toda España: Tiempo favorable para la formación de tormentas locales.

Industria y Comercio

El bloque de exportación nacional.—Conferencia con el señor Franchy

El señor Franchy Roca recibió esta mañana varias comisiones, entre ellas una de la nueva entidad titulada «Bloque de la Exportación Nacional».

Entre los comisionados figuraban el presidente provisional de aquella, señor Salgado; el secretario y representante de la N. N. E. A., señor Urbina; el señor Cachot, en representación de los exportadores de aceite; el señor Gu, por los de vinos, y otros delegados de las industrias agrícolas, etc.

Los citados señores dieron cuenta al ministro de Industria y Comercio de la constitución del citado bloque, y le rogaron que el nuevo organismo fuera tenido en cuenta cuando se negociaran tratados de comercio o se hicieran gestiones parecidas con relación a las exportaciones de productos españoles.

El señor Franchy acogió afectuosamente a sus visitantes, ofreciéndoles tener en cuenta su petición. El ministro de Agricultura no estuvo en su despacho oficial esta mañana, porque la dedicó casi por entero al Instituto de Reforma Agraria.

Del Ayuntamiento

EL MATERIAL DE INCENDIOS

En la sesión que celebrara el Ayuntamiento, se trató de la adquisición del material de incendios, primeramente por el señor Salazar Alonso, que dice vota en contra del dictamen y se muestra partidario de la suspensión del acuerdo aprobado.

El señor Regúlez, uno de los firmantes del escrito que pide la suspensión del acuerdo, afirma que se ha causado un grave daño a los intereses municipales; que los expedientes relativos a la adquisición del material de incendios encierran muy grave responsabilidad administrativa, y que él está dispuesto en aquel instante a hacer que se conozcan los intereses lesionados.

El señor Rico no parece propicio a que este debate se inicie. Dice que a él le corresponde suspender el acuerdo y que tiene que madurar debidamente su decisión.

Insiste el señor Regúlez. Ha habido daño para los intereses de vecindario madrileño, lo cual da lugar a una responsabilidad, que habrá de fijarse mediante la instrucción de un expediente y él está dispuesto a hablar antes o después de aprobarse los asuntos señalados para despacho en el orden del día, pero dispuesto a hablar.

Sigue negándose el señor Rico, mas los señores Muño y Arauz, ante las afirmaciones de existencia de grave responsabilidad hechas por el señor Regúlez, ruegan que no se demore la discusión de este asunto.

Interviene el señor García Moro. Dió su voto para la aprobación del dictamen, porque tenía puesta su confianza en la ponencia nombrada para adquirir el material referido, mas ahora cree en la posibilidad de los perjuicios indicados por el señor Regúlez, ruegan que se uno a lo solicitado por el concejal maurista.

Todavía el señor Rico hace algunas consideraciones sobre la inconveniencia acerca del modo de plantearse este debate, y ofrece una fórmula: no suspender el acuerdo, pero no ejecutarlo, en tanto que no se discuta debidamente, previa la instrucción del expediente pedido.

Patécese bien al señor Arauz que estas acusaciones que anuncia el señor Regúlez se hagan concretamente por escrito, y pide que se diga terminantemente que éstas no atañen a la honorabilidad de quienes formaron parte de la ponencia para adquirir el material de incendios.

LA EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD

Anuncia el señor Regúlez que se limitará a leer los expedientes relativos a la adquisición de material, y que nada puede decir sobre la honorabilidad de las personas, puesto que no es a él a quien compete condenar, ni absolver; habrá un juez encargado de ello.

El sostiene simplemente la existencia de una responsabilidad administrativa, que puede alcanzar a algún concejal. Responsabilidad que nace por haber causado un daño a los intereses municipales; daño que se ha causado porque las adjudicaciones para adquirir material se han hecho a la casa que lo ofrecía más caro y peor.

Poco a poco el señor Regúlez va entrando con paso firme en la defensa de su tesis, en la que se nota indudable fortaleza. A cada afirmación sigue la lectura de los expedientes relativos a las adjudicaciones, para confirmar documentalmente lo dicho. Todo el mundo escucha con respeto y silencio. El señor Regúlez se impone en el salón de sesiones.

Recuerda que en julio de 1932 se pensó hacer una adjudicación directa para adquirir el material de incendios. La adjudicación se quería conceder a la misma casa elegida ahora por concurso. El señor Madariaga, y con él el señor Sabarrit, se mostraron contrarios a la adjudicación directa y se acordó abrir un concurso. Opuesto al concurso fué el señor Arauz. Se decía que las casas que pudieran concurrir, no tendrían las patentes que poseía la escogida para la adjudicación directa; pero el concurso se celebró y las casas concurrentes fue-

ron admitidas. Prueba de que todas ellas tenían las patentes que se consideraban exclusivas de una sola. A pesar de ello esta casa ha sido la elegida por concurso, el cual ofrece los caracteres de haber sido hecho a la medida.

Y esta casa ha ofrecido el material más caro y peor. Pruebas. Que es la más cara, nadie lo duda, porque sus precios son los más elevados de todos los que han concurrido. Que el material no es el mejor de los ofrecidos, lo afirma el único informe técnico que figura en la ponencia. Contra él no valen nada las afirmaciones de los profanos. Además, la casa elegida no llena cumplidamente en sus ofertas las condiciones exigidas por las bases del concurso, y para preferirla, se han tenido en cuenta circunstancias que no pueden considerarse como preferentes.

Pruebas detalladas. Para la adquisición del coche destinado al jefe de bomberos se exigía que la bomba fuese oculta; que los orificios de ésta fueran de 65 a 70 centímetros, y que tuviese un dispositivo adecuado para llevar el mangaje. Ninguna de estas condiciones ha sido cumplida por la casa elegida. El señor Regúlez presenta una fotografía del coche «Delahaye» que apoya su manifestaciones respecto a la invisibilidad de la bomba. Además, el coche no ofrece dispositivo especial para el mangaje; sólo se habla de un cajón para herramientas.

En los coches de primera salida, otra parte del material que se acordó adquirir, varias casas han ofrecido llenar los requisitos fijados en las bases. Sin embargo, se ha preferido a la elegida atendiendo a la velocidad y al consumo de gasolina; velocidad que, a fin de cuentas, se refiere a los chasis y no a los coches con la carga que han de llevar.

Termina diciendo que de las denuncias que se han hecho considera abuelto a los señores García Moro y Muño.

EL CONCURSO HECHO A LA MEDIDA

El señor Zanzunegui sostiene a continuación que el concurso se hizo a la medida de la casa «Delahaye» y que la ponencia ha funcionado anormalmente.

DEFENSA DEL ACUERDO

La realiza el señor Arauz, que dice es todo una maniobra, y como dice que también se podría decir que los contradictores prefieren otra casa, interrumpe el señor Zanzunegui: «No hay huellas».

El señor Arauz termina su defensa insistiendo en que se pretendía imponer a la casa Reus y diciendo que no se han visto las graves acusaciones.

Interviene en el mismo sentido el señor Muño y rectifica el señor Regúlez, insistiendo en pedir la anulación del concurso.

Por fin, tras otras intervenciones, se acuerda instruir expediente.

SENTIMIENTO POR LA MUERTE DEL DOCTOR CORTEZO

En la sesión, que terminó a las tres menos cuarto de la tarde, acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del doctor Cortezo.

El Nuncio de Su Santidad continúa mejorando

Dicen de San Sebastián que el Nuncio de Su Santidad, aunque ha experimentado una mejoría, se queja de algunos dolores.

Por prescripción facultativa se le ha prohibido al ilustre enfermo que reciba visitas.

Son muchos los telegramas que se reciben interesándose por la salud de monseñor Tedeschine.

Los médicos todavía no pueden asegurar cuántas son las costillas fracturadas.

Asiste al Nuncio su sobrina Regina. Por el Sanatorio ha desfilado todo el Cuerpo diplomático a firmar en las listas y millares de personas han dejado su tarjeta.



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,00 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.—Plaza San Ilderonso, 4.—Madrid

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

LOS DOS AGOSTOS

Así cambian a los hombres fortuna, poder y tiempo.

(De «El Cristo de la Vega» Zorrilla.)

Madrid, Agosto, 1917. La Gran Guerra está próxima a terminar, se habla de armisticio y Marte agoniza en los campos franceses, adivinando sus últimos esfuerzos a través de las alas del Ángel de la Paz, que intenta cubrir al mundo. Europa se estremece, en un ansia de vida mejor, bajo las garras frías del hambre, el más cruel de los jinetes apocalípticos; el pueblo quiere olvidarse del silbar de los obuses y de la feidez de las trincheras, y a los gritos de Guerra!, han substituido los de Revolución!

España, pueblo sensible por excelencia, antena que recoge las vibraciones mundiales, quiere también tomar parte en ese latir liberal. La guerra ha traído la reivindicación obrera, porque se ha demostrado en la trinchera que no hay torpes ni inteligentes, ricos ni pobres, sino seres que matan y que mueren.

Los líderes del obrerismo español decretan la huelga, ¡la huelga!, imagen de la guerra, paralización de un engranaje en la máquina de una sociedad, tiempo que pasa sin producir, tiempo perdido... El trabajador queda extasiado ante la austeridad de Pablo Iglesias y se siente arrebatado por la oratoria fuerte y vibrante de Prieto y las promesas energéticas de Largo. Tumultos. Las lanzas de los dragones se abaten y precediendo a los brillantes cascos penetran en la multitud; las ametralladoras enfilan sus cañones negruzcos, al final de los cuales cuelga la parda cinta de cartuchos, telegrama de muerte. El espíritu es dominado por la fuerza, la palabra emudece ante el brillo de los sables y la vista se oscurece ante el misterio de la boca de un fusil.

Los ídolos obreros marchan a la hosca frialdad de las celdas. Entre el ruido acerado de las bayonetas desnudas, remedo de desfile, van dejando caer su estela de ofrecimientos, y el pueblo, nunca satisfecho con lo que posee, escucha la oferta solemne de aquellos hombres para un mañana que ellos ven muy cerca y entre un rojo tremolar de banderas se condensan sus promesas en dos palabras: ¡Pan y Libertad! Carretera adelante, huye de los esbirros policíacos un hombre que, crispados sus puños, avanza hacia un sol rojo que pone tintes sangrientos en el paisaje, piensa en el día en que aquellos hombres que exponen su vida por el bien del pueblo puedan gobernarle, y el eco de sus pasos le va repitiendo junto el oído, ¡Pan y Libertad!

Madrid, Agosto, 1933. Los pueblos hablan ya de otra guerra, la masa no está ahita de sangre. España ha sufrido hondas transformaciones; los hombres que hemos visto cruzar esposados han saltado de la cárcel al Poder; el pueblo se ha estremecido y ha visto llegada la hora de sus ansias. El obrero español ha llorado la muerte de su Pablo Iglesias, pero espera y confía que sus discípulos le sigan. Y el pueblo, espantado, contempla la obra de esos discípulos: los disparos del pistolero asesino cubren de luto diariamente a madres y esposas; las cárceles se llenan de hombres que no cometieron otro delito que expresar su libre pensamiento; las calles se cubren de andrajos y los pies, rotos y llagados, se cansan de correr en busca de trabajo y de pan. Los mismos fusiles que se mantenían rígidos frente a los pechos liberales, se yerguen presentando armas a los mismos hombres a quienes apuntaron, y sin embargo aún no han perdido la costumbre de apuntar. La Prensa sólo recoge crímenes y explosiones, incendios y motines.

La libertad llora su fracaso, ocultando su rostro en los pliegues de la túnica.

Por la misma carretera, perseguido por los mismos esbirros, acusado de idéntico delito, huye el hombre liberal, hacia el pueblo que, como granadero de Napoleón, rindió el último saludo a la Majestad caída... Va pensando en su patria... España, sin trabajo, sin fe, consuelo en los tropezos de la vida, con la existencia pendiente de la voluntad de un pistolero y la libertad hipotecada al capricho de un favorito. El pueblo, que ha comprendido que también Italia tiene parte activa en la política, ve, aunque tarde, que ha sido el escalón para alcanzar ambiciones personales. Sumido en estos pensamientos aquel hombre distingue, no

muñejos, entre los últimos rayos de aquel sol que algún día le ambrase encarnado de ira y hoy se torna blanco de espanto, un rojo flamear de banderas. Escuelas de verano. Educación de juveniles liberales.

Con la última esperanza se aproxima a escuchar las enseñanzas y oye decir: «La dictadura del proletariado, y mira quién lo dice...», y es uno de aquellos hombres que luchaban por la libertad en 1917, y lo dice regimiento vestido, con un lujoso automóvil aguardándole, y no dudará en atravesar veloz, arrojando en su mullido asiento, los pueblos que destruyera su política.

Y al ver este espectáculo, aquel hombre... el último liberal, huye espantado llorando por su patria, que en manos de hombres que se llaman liberales, para gobernarla, necesitan esgrimir en el corazón del siglo XX el fantasma de la dictadura, haciendo ver con ello que jamás combatió la opresión, sino la persona que detentaba el Poder, y que no les importa la muerte de la Libertad, siempre que sean ellos los encargados de ajusticiarla.

E. C. L.

DE ESTADO

Congreso Internacional de Arquitectura y Segunda Enseñanza

La Legación de España en Atenas comunica a este ministerio el haber tenido lugar en dicha ciudad el Congreso Internacional de Arquitectura Moderna, con asistencia de arquitectos pertenecientes a diez y seis naciones. Los representantes españoles, don Juan Luis Sert, don José Torres Clavé y don Ricardo Rivas Sebastián, tuvieron una brillante actuación, especialmente por los planos de Madrid y Barcelona, estudiados según las bases de los Congresos Internacionales, y varios otros trabajos que llamaron profundamente la atención.

Según comunicación de la Legación de España en Riga, ha tenido lugar en aquella ciudad el XV Congreso Internacional de Segunda Enseñanza. El señor Sarrás, contestando al discurso inaugural del ministro de Instrucción pública letón, destacó la obra cultural realizada por la República española, siendo muy elogiada por los congresistas y la prensa local la brillante actuación de los delegados españoles señores Sarrás y Montañez.

Extranjero

Cinco jefes de oposición detenidos en Montevideo

En Montevideo, cinco jefes de la oposición fueron detenidos. Se cree que la detención fué simplemente una medida de precaución para asegurar el orden y la tranquilidad durante la apertura de la Asamblea constituyente, que tendrá lugar hoy, y las celebraciones patrióticas subsiguientes.

Los batllistas, en oposición al Gobierno, han publicado un manifiesto «repudiando los actos dictatoriales del Gobierno de facto».

Inauguración de la Asamblea Constituyente

En Montevideo quedó inaugurada la Asamblea Constituyente, notándose vigilancia extremada en los alrededores del Congreso.

Fué presentado el proyecto de nueva Constitución, con reformas que implican cambios muy radicales.

Se reducirá la producción del trigo

Dicen de Londres que, partici-

pando en la reunión, la Conferencia del Trigo llegó a importantes acuerdos sobre reducción de producción y precios del cereal.

Esta noche vuelven a reunirse para redactar definitivamente el arreglo por el que los países productores, con excepción de Rusia y países danubianos, se comprometen a reducir la producción triguera en un 15 por 100 durante los años 1934 y 1935.

Es la primera vez que se logra en Conferencia mundial un acuerdo, por el que habrán de imponerse restricciones en la producción, fijándose precios de exportación, los cuales quedarán debidamente reglamentados.

El acuerdo restrictivo se anticipa por tres años, después de los cuales corresponderá nueva discusión.

Los accidentes ferroviarios

AL CRUZARSE EL EXPRESO DE ALGECIRAS CON UN MERCANCÍAS, LA CARGA DE ESTE ALCANZÓ A CUATRO VIAJEROS

La Guardia civil de la Tercera ha comunicado a la Dirección general de Seguridad que entre las estaciones de Rómerul y Temoleque, al cruzarse el expreso de Algeciras con un mercancías, éste, que llevaba en un vagón un objeto saliente, alcanzó, al llegar al cruce, a los viajeros de un coche de primera clase del expreso que iban asomados a las ventanillas, resultando heridos cuatro de éstos, que son Miguel Mercado, de sesenta y un años, vecino de Málaga, grave; Manuel Extrano Santes, de treinta y tres, vecino de Burgos; Luis Rodríguez Olivé, de treinta y seis, vecino de Utrera, y José Escandell Mingo, de cuarenta y seis, vecino de Guadix, estos tres leves.

CHOQUE DE TRENES EN PALENCIA

Dicen de Palencia que en las primeras horas de la tarde llegó a la estación de Mave el rápido de Santander. El maquinista, sin duda, no se dio cuenta de que el disco estaba cerrado y de que una mercancías estaba situado en la vía por donde entraba. A pesar de que se intentó llamar la atención del maquinista del rápido, éste fué a chocar contra el mercancías, del cual salieron despedidos el furgón y cuatro vagones, que quedaron destruidos.

Ocultos en el mercancías viajaban varios individuos sin billete. Uno de ellos, José María Salazar Ruiz, de doce años, natural de Horadona, que ha resultado muerto en el accidente. Mariano Aniceto González, natural de Escudero, sufrió heridas graves, y otro gallo despedido a gran distancia, sin sufrir daño alguno.

La máquina del rápido quedó destrozada, y los viajeros ilesos, así como el personal.

UN CARRERO MUERTO EN UN PASO A NIVEL

En el paso a nivel de la primera casilla de Almanza, el tren correo de esta mañana arrolló a un carro.

El conductor del vehículo resultó muerto, así como las dos caballerías que arrastraban el carro.

EL «CONDE ZEPPELIN»

Dicen de Río Janeiro que a las cinco y cuarenta de la mañana (hora local) ha llegado a Recife el «Conde Zeppelin», que procede de Alemania, y trae a bordo pasajeros y correspondencia.

En cuarta plana: orginales de Intera

Accidente de automóvil al 'Duce'

Mussolini saltó del coche antes de que cayera a un barranco

Comunican de Londres que el «Daily Mail» publica un despacho de Garesio dando cuenta del accidente sufrido por el coche que ocupaba el presidente del Consejo italiano, señor Mussolini, que ha estado a punto de perder la vida.

El jefe del Gobierno venía siguiendo las maniobras militares, que se celebran estos días en El Piamonte, y cuando ayer se dirigió al cuartel general, por una carretera estrecha en la zona montañosa, el automóvil que ocupaba patinó en una curva, y el «Duce» quedó suspendido al borde de un profundo abismo.

Al producirse el coleteo del coche, el señor Mussolini, que se dio inmediatamente cuenta de la avería, dió un salto, mientras el «Duce» se despeñaba por un barranco y quedaba materialmente colgado al borde de un profundo abismo.

Discurso de Mussolini

Dicen de Cuneo que el presidente del Consejo, señor Mussolini, rodeado por una inmensa muchedumbre que rodeaba su automóvil y le arrojaba flores, ha visitado hoy esta ciudad, y ha hecho uso de la palabra, dirigiéndose a los camisas negras desde un balcón del Automóvil Club.

Del Vaticano

Cerca de mil trescientos peregrinos ante el Papa

UN GRUPO DE 900 CHECOSLOVACOS CON TRAJES NACIONALES

Dicen de Roma que Su Santidad ha recibido a una peregrinación de Checoslovaquia, compuesta por novecientas personas que iban vestidas con el traje nacional. Entre los peregrinos figuraban seis Obispos, cerca de doscientos sacerdotes y setenta religiosos.

En la grandiosa peregrinación figuraban representaciones de todas las clases sociales y profesionales, pues hay profesores, juristas, médicos y hasta algunos diputados.

E Papa dirigió la palabra a los peregrinos mostrando su complacencia por la magnífica respuesta que sus amadísimos hijos habían hecho a su llamada, y porque afirmaban de esta manera su sólido propósito de querer intensificar su vida cristiana.

Su Santidad terminó bendiciendo a todos y a su país.

350 JOVENES AUSTRIACOS

A continuación recibió el Papa a trescientos cincuenta jóvenes austriacos procedentes de Viena, que habían ido a Italia para participar en los ejercicios físicos al aire libre instituidos por el régimen para la juventud italiana.

Pío XI se mostró satisfecho de que hubieran querido los jóvenes ganar el Jubileo, pues ello es prueba de que no sólo se ocupan de dar vigor a sus fuerzas físicas mediante el ejercicio al aire libre, sino que también quieren vigorizar sus almas, para cuya salvación dió su vida el Redentor.

LOS PEREGRINOS INGLESES

Inmediatamente después, el Papa recibió a un grupo de peregrinos británicos, ante quienes recalcó con frase apasionada que Inglaterra es un país a quien tiene particularmente cerca de su corazón, y deseó que el Año Santo proporcione copiosos frutos espirituales a Inglaterra, entre los cuales, el más exquisito de todos, la vuelta al único Redil y con el único Pastor.

El Papa hizo notar que la afluencia de peregrinos ingleses le parece signo elocuente de la nostalgia de

El señor Mussolini se ha felicitado primeramente de la gran penetración del fascismo en la provincia y ha añadido:

En este sitio, en el corazón de vuestra soberbia ciudad, al pie de este recinto alpino que nunca más y en ningún lugar deberá ser violado por los ejércitos enemigos o por gentes extranjeras, quiero decir al pueblo italiano, por mediación vuestra, que los seis mil años de Historia de la humanidad, que conocemos, nos dan una clara lección: Que es necesario ser fuertes. Los pueblos fuertes tienen amigos cercanos y lejanos, y, en caso de guerra, son temidos; los pueblos débiles en tiempo de paz se ven solos y desahuciados y, en caso de guerra, corren el riesgo supremo de ser aplastados. Puedo expresarme en estos términos, porque nadie puede negar que el Gobierno y el pueblo italiano desean la paz sinceramente, y de ello hemos dado pruebas.

La Italia fascista es una masa compacta, unida, concorde, que ningún elemento puede, en modo alguno, hundir, y se presenta en medio del siglo XX como la única nación que tiene una palabra y una doctrina de salud y de vida que dar a todos los pueblos civilizados de la tierra. El «Duce» termino diciendo que Italia será todavía más potente y más grande ya, que «nosotros la haremos así».

las Compañías del Norte, Santander a Bilbao, Vascongadas, la Robla y Portugalete, afectadas por el proyecto, manteniendo el criterio, constantemente sustentado por ellas, del daño que van a sufrir el comercio, los usuarios y las propias Compañías en la ejecución del proyecto. También han informado en contra la Cámara de Comercio, el Centro Mercantil y la Asociación de almacenistas.

Por eso se habla en estos momentos del asunto, creyéndose que el Ayuntamiento debe recoger en su informe todo este estado de cosas, ya que el asunto es de gran importancia y trascendencia para la villa.

Unión Eléctrica Madrileña

Servicio de Obligaciones 6 por 100. Emisiones años 1923 y 1926

A partir del día 1 de septiembre próximo, se pagarán contra cupón número 21 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 16 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1 de septiembre de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libres de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, número 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

Madrid, 26 de agosto de 1933. Valentin Ruiz Senén, consejero y director gerente.

Noticias políticas

Dice el señor Besteiro

El señor Besteiro dijo a los periodistas que el martes comenzará, si es posible, el orden del día por la ley de Arrendamientos. Antes habrá una hora de ruegos y preguntas y procurará también que se discuta el proyecto de Jubilaciones del profesorado. También señala para el martes la modificación introducida en el procedimiento electoral para el Tribunal de Garantías.

Espectáculos

BARCELONA.—A las 10,45, La princesa de Schoembrun.

ALCAZAR.—A las 7, y 10,45, El mayor amor.

OPERA.—6,45 y 10,45 La amante indómita.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, Razzia.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 10,30, Vanidades.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,45 y 10,45, La rubia de Carnaval.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, El secreto del abogado.

BELLAS ARTES.—Continúa de 4 a 1. Curiosidades y rarezas del mundo.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La sirena del Palacio.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45 El expreso de Shanghai.

LA PRENSA.—A las 6,45 y 10,45, Hollywood al desnudo.

Máquinas "MAP" para escribir

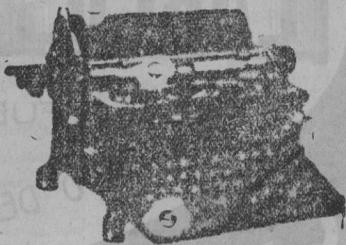
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

- Camisería.
- Corbatería.
- Pañolería.
- Pijamas.
- Géneros de punto.
- Ligas.
- Tirantes.
- Paraguas.
- Colchas.
- Edredones.
- Mantas.
- Tapetes.
- Mantones.
- Colchones (telas).
- Toallas.
- Mantelerías.
- Tela sábanas.
- Sábanas de baño.
- Juegos de cama.
- Jerseys.
- Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

-Precios sin competencia-

Notas de Veterinaria MILITAR

ABASTECIMIENTO DE CARNE EN CAMPANA (CONTINUACION)
CAPITULO II
TRANSPORTE DEL GANADO EN VIVO

Marchas por vías ordinarias.—Distribución del Parque de Ganado de Ejército.—Transporte por ferrocarril.—Previsiones para el embarque.—Disposición del material.—Embarque.—Precauciones durante el viaje.—Desembarque.—Transporte por vía marítima.

MARCHAS POR VIA ORDINARIA

23. Reglamentada la circulación de caminos en la zona de acción de cada Ejército, estas marchas han

de realizarse con arreglo a las instrucciones que dicte el director de los transportes de la citada Gran Unidad, correspondiendo al jefe del Parque de Ganado el informe sobre aquellos extremos que deban ser conocidos por el Mando para ejecutar los desplazamientos de las reses en las mejores condiciones.

24. Como regla general, se procurará evitar esas marchas, por los espacios que sobre las vías ocupan los rebaños, deterioro que en ellas producen, dificultad para atender a su conveniente alimentación, disminución del rendimiento de carne en cantidad y calidad y mortandad que en ocasiones producen.

25. El traslado del ganado vivo por caminos ordinarios se realizará con sujeción a las prevenciones contenidas en los apartados siguientes:

a) Se llevará un diario en que

conste el número y clase de cabezas de ganado al emprender la marcha, altas y bajas que ocurran y las que lleguen al término señalado; las novedades ocurridas, personal y ganado conductor, altos o descansos realizados, vías y régimen seguido, consumo de piensos, y, en general cuanto se considere necesario a la buena ejecución del servicio.

b) Se fijará con alguna anticipación el momento de emprender la marcha y el itinerario a seguir, utilizando, si es posible, las antiguas vías pastoriles denominadas cordeles, veredas, cañadas y pasos, y evitando el tránsito por pueblos y por lugares infectados, teniendo en cuenta las órdenes, instrucciones e informes que se reciban, respecto a las vías y recursos en pastos, piensos, agua y abrigos; debiendo lavarse y reconocerse cuidadosamente las pezuñas del ganado al iniciar y terminar la marcha.

c) Dos horas antes de emprender la marcha, se suministrará al ganado un pienso abundante, compues-

to de las especies disponibles, y otro al término de la jornada. También se hará abreviar al ganado al principio y término de las jornadas, debiendo hacer siempre con agua limpia y temperatura no extrema.

Se agrupará el ganado para la marcha por especies, yendo en cabeza el ganado lanar y cabrío, al que seguirán las terneras, vacas y bueyes. Con el ganado de cabeza marchan los guiones y algún conductor, colocándose los demás conductores detrás y a los flancos, llevando como auxiliares perros mastines, así como el ganado de hato.

d) Durante el verano no se hará, en lo posible, las marchas por las proximidades de los bosques, para evitar las picaduras de las moscas y de otros insectos que impacientan al ganado y puede ser vehículo de contagio de enfermedades.

e) Al comienzo de la jornada se procurará que el ganado marche lentamente. Transcurrida una hora, por lo menos, puede acelerarse al

go, pero siempre sin hostigar a los animales, exceder el ritmo del paso ordinario, ni provocar la fatiga respiratoria, que es de muy perjudiciales efectos.

f) Para pernóctar al llegar al punto de destino se ha de procurar que el ganado se aloje en corrales, cuadras o establos, en que quede perfectamente recogido y vigilado, y cuya limpieza se ha de conseguir por todos los medios que sea lo más perfecta posible.

g) Si se hacen establos buenos o no sospechosos es preferible vivaquear; en el verano se dejará siempre el ganado al aire libre durante la noche, para no dar lugar a adquirir o propagar enfermedades.

h) Durante las marchas, y sobre todo en los altos y descansos, se permitirá pastar al ganado si el terreno es apropiado.

i) Si se atraviesan cursos de agua limpia también se permitirá al ganado beber de ella, aunque sin llegar a la saciedad.

j) El número y duración de los descansos y altos y la distribución

de los mismos, dependerá de las circunstancias. En general, se aconseja un pequeño descanso de diez minutos cada hora, y otros de hora a hora y media a mitad de la jornada; durante ellos se procurará que el ganado esté reunido, eligiéndose terreno abrigado o fresco, según la estación, exentos de humedad y abundantes en pastos de buena calidad (especialmente gramíneas y leguminosas), con aguas corrientes cuando haya de abreviar, y evitando, por el contrario, lo haga, alejándose de ellas, cuando sus condiciones no sean las debidas.

Si alguna res cae al suelo por exceso de fatiga o por otra causa y no se levanta por sí misma o con alguna ayuda, no se la obligará a ello por el castigo; la violencia pues, generalmente, basta a tal fin obturarles momentáneamente, los orificios nasales por medio de trapos, un puñado de hierba fina o un trozo de algodón, para que no se tenga a mano.

(Continuará.)

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, adm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Parra, 47, 1.º

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Credito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Joyería fina y relojes de oro "Eterna"
Francisco Ortiz Angulo
Preciados, 19, entresuelo
Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Tresillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, plauino y rosa desde 185.
Solicite el Catálogo general

Flóres y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desca suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico